



RESOLUCION - CS - Nº 164 - 90

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 SET. 1990

Expte. Nro. 6118/90

VISTO

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación exclusiva para la asignatura ADMINISTRACION PUBLICA III con extensión a CONTABILIDAD PUBLICA; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo Nº 29 de la resolución nº 350-87 y modificatorias, como así también las nóminas de los profesores regulares de las Universidades Nacionales.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho Nº 114/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 17 de Septiembre de 1990)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación exclusiva para la asignatura ADMINISTRACION PUBLICA III con extensión a CONTABILIDAD PUBLICA, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a las siguientes personas:

TITULARES

- Guillermo Atilio AISPURO
- Fortunato DAHER
- Victor Eladio OLGUIN

SUPLENTES

- Jesús Francisco ZABALZA
- Alfredo LE PERA
- Oscar Juan COLLAZO

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toa de razón, se comunique esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.



C.P.N. SERGIO EDUARDO BANTOJA
SECRETARIO GENERAL
a/c. Secretaría General

Lic. SONIA ALVAREZ de TROCIERO
SECRETARIA GENERAL

Dr. JUAN CARLOS SOTTIFREDI
RECTOR